

	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: IDPAC-GC-FT-13 Versión: 07 Páginas 1 de 2 Fecha: 24/01/2022
	<b>COMUNICACIÓN SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA</b>	

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
Nombres y apellidos: EDGAR ALFONSO CHINOME SOTO Cargo/Contrato: Profesional Universitario 219-03 (E) Dependencia: PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES, SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO							
Número de Proceso	Número de Contrato/Convenio	Objeto del Contrato o Convenio	Nombre/ Razón Social de Contratista o Asociado	Fecha de Suscripción / Perfeccionamiento	Fecha de expedición CRP	Fecha de cobertura ARL	Fecha Aprobación de Garantías
RE-IDPAC-001-2024	840-2024	REALIZAR LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO GENERADOS EN LAS SEDES DEL IDPAC	ASOCIACION DE REICLADORES CRECER SIN FRONTERAS ARCRECIFRONT	13/11/2024	N/A	N/A	N/A

De manera atenta, le informo que de conformidad con el/los acuerdos contractuales referenciados anteriormente, ha sido designado como supervisor.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo a lo establecido en el compromiso contractual, usted es responsable de la función de supervisión, razón por la cual deberá conocer y asumir las responsabilidades contenidas en la ley y en el Manual de Contratación y Supervisión (IDPAC-GC-MA-01), entre ellas la suscripción del Acta de Inicio.

Es oportuno recordar que, al ser designado como supervisor, se hace responsable de velar por el cumplimiento y desarrollo del contrato, ejerciendo el control técnico, administrativo, financiero y jurídico, en su ejecución, terminación y liquidación. En ese orden de ideas, responderá disciplinaria, civil, fiscal y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos contenidos en la Constitución y la ley.

Para mayor ilustración sobre el ejercicio de la supervisión contractual se recomienda consultar los lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG del IDPAC.

Cordialmente,



**YULY MARCELA BARAJAS AGUILERA**  
Secretaria General  
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC

Elaboró: Erica Milena Vargas medina, contratista Gestión Contractual

Sede Principal: Avenida Calle 22 #  
68C-51 Teléfono PBX: (57) (1)  
2417900 - 2417930  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)  
Código Postal: 110311

  
/ParticipacionBogota @BogotaParticipa  
[www.participacionbogota.gov.co](http://www.participacionbogota.gov.co)